

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS 1.ª plana
0'15 ptas. línea—Idem
3.ª 0'10.—Id 4.ª 0'05.

PAGOS ADELANTADOS
Anuncios perpétuos y
comunicados, á precios
convencionales.

Dirección

Pbro. Marcos, 31—CIEZA.

DE SUSCRICION

UN MES, 0'50 pesetas dentro y fuera de la población.

PAGOS ADELANTADOS

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director

Silvestre Iniesta

No se devuelven originales

LA CUESTION TRIBUTARIA

Es un dolor, pero dolor intenso, que en realidad nos produce una afectiva y penosa sensación y hasta la más angustiosa congoja, cuando desapasionadamente meditamos, sobre la eterna desdicha é infelicidad de este hermoso y haérfano país, sobre su imposible regeneración y sobre el constante y perpetuo malestar de las clases neutras y en pequeño tributarias; clases, que constituyen la mayoría de nuestro místico y espiritualizado país; esta situación por demás angustiosa del pequeño contribuyente; obedece sin duda alguna á la selección predilecta, que obliga á formar en el terreno oficial el cacique del pueblo; ¿y por qué? porque le sirve para sumar votos y utilizar aquéllos, como arma para catequizar á los grandes electores, que le son á sus amigos refractarios; si imperara la moralidad en todos los órdenes, no hay que dudar, España se regeneraría, porque le sobran fuentes abundantes de riqueza, para en un periodo no largo normalizarse.

Pero para lograr ver realizado tan bello como ansiado ideal, se haría preciso el que las autoridades administrativas, formularan los repartos con aquella equidad propia, de todo aquel que promete á sus administrados, regularizar la forma contributiva; si los grandes propietarios pagaran todo lo que poseen, y fueran clasificados sus bienes con equidad y con justicia, no hay que dudar, el bien sería general; pero, si no pagan con arreglo á la mitad de lo que tienen, puesto que ocultan la mayor parte de sus bienes, y luego viene la clasificación, que se les hace según su valimiento, caprichosa, ¿qué ha de pasar? claro es, que como hay que llenar el cupo que corresponde á la localidad, se hecha el peso sobre el pequeño contribuyente, quedá por resultado pagar más de lo que debe y de lo que pueden llevar: en cambio, el rico propietario ó el ambicioso usurero, le ponen sitio á aquellos desventurados, y con los beneficios que obtienen, acrecen su patrimonio y como cuerdas de ahorcado, compran á los infelices desheredados sus terrenos, y vamos viviendo.

¿Y con respecto á la matrícula industrial? sucede tal vez tanto ó peor, por que sabemos que paga el pobre carpintero, el herrero, el comerciante de tejidos y hasta otros pequeños y laboriosos industriales; y el que por desgracia no se dá de alta en la industria á que se ha dedicado, para obligar-

le á pagar su patente, se le forma un expediente de defraudación, que le dibiden por su propia mitad.

En cambio, sabemos de muy buena tinta, que en ésta y en otras poblaciones, existen á caudalados banqueros y ricos industriales, que ni pagan matrícula por tal concepto, ni se le forma expediente de defraudación, ni nada; ¡y cuidado que es pequeña la cantidad que aquellos afortunados vienen defraudando al estado, si tomamos en cuenta la crecida cuota que les corresponde y el número de años que la bienen defraudando! en cambio al pobre, al pequeño y trabajador industrial sino paga, á reben-tarlo.

Con este sistema de tributación, los pueblos en general se hallan arruinados y melidos en el puño del cacique; por que se observa, que á los amigos y deudos, por ricos que estos sean, se les escluye del pago; y al adversario, al pobre y ruin menestral, aunque apenas gane para el preciso alimento de su familia, se le obliga á pagar por todos.

¡Llamamos la atención de las autoridades administrativas de este pueblo, para que se remedien tantos males, tantos desafueros y que todos y cada uno por encopetado señor que sea, que pague lo que deba, lo mismo por industria que por la riqueza inmueble, y no hay que dudar, en término breve, tocaremos los resultados del principio de regeneración.

Si no se modifica el procedimiento hasta hoy seguido, en los números correspondientes, nos expresaremos con mayor claridad, hasta el punto de consignar los nombres, de los propios beneficiados.

ADMINISTRACION LOCAL

Consecuentes con las ideas que tenemos expuestas, en anteriores números de este periódico, sin vacilaciones de ninguna especie y dentro de nuestros deberes de información periodística, pasamos á ocuparnos de la marcha administrativa de este ayuntamiento, en los diferentes aspectos que comprenden, las múltiples cuestiones, que se refieren á la administración municipal. Ante todo y con aquella imparcialidad que nos caracteriza, hemos de expresar nuestras opiniones, ante la pública consideración, sin que se entienda por incógnita siquiera, que influyen en nuestro ánimo, ningunos fines de mortificación, ni apasionamientos, contra determinadas personalidades: antes

por el contrario, en todos los actos que entendamos de verdadera justicia, no hemos de regatear nuestros más sinceros aplausos.

Verdaderamente; si nos atuviéramos á las públicas manifestaciones, de todos aquellos, que se inspiran en un interés de parcialidad política, motivos suficientes tendríamos, para impugnar apreciaciones, que por lo absurdas, nos abstenemos siquiera de comentar, haciendo un señalado favor á nuestros lectores; pero dada la especial situación en que nos hemos colocado, dentro de un imparcial criterio de justicia, solo nos ocuparemos de aquellas cuestiones que forman la vida Municipal de este pueblo.

La diversidad de cuestiones, que entraña este municipio en el orden político local, y la manera de resolverse por los encargados de sus intereses, se hallan por completo divorciados, no solo de nuestras particulares opiniones, sino también del pueblo en general, que no quiere que ciertas y determinadas cuestiones, se resuelvan en comunidad particular, sin que sean conocidas del pueblo todas sus resoluciones, para enterarse del nivel moral que alcanzan sus representantes; alegando siempre el mayor número de opiniones de todas las clases, que ilustren con verdadero criterio y determinen la marcha que conviene seguir.

La administración municipal, no puede constituir patrimonio particular, de un cacique ó representante político, para dar cabida á unos cuantos parientes y panaguados, como por desgracia viene sucediendo, á quienes solo le adornan condiciones de favoritismo personal, es necesario, que se deseché este desprestigiado sistema, y solo tengan cabida dentro del municipio, aquellas personas, que por sus condiciones especiales, por sus escasas relaciones, quedan de pedáneo, para que asciendan otros, que realmente, sin su auxilio no podrían seguramente ejercer su cargo, ni aun con mediano acierto.

Es necesario alejar de la administración municipal, esta peligrosa rutina, y atender en primer término á los intereses del municipio, no consintiendo que los Ayuntamientos, sean verdaderos asilos, como ya se viene repitiendo de boca en boca de personas incapacitadas, á quienes solo se les lleva á ocupar ciertos cargos por consideraciones particulares.

En el orden económico, tampoco desconocemos, que nuestro pueblo por sus medios de vida, es susceptible de todas aquellas reformas, que reclaman su mejoramiento social y material; y si bien comprendemos, que para llevar á de-

bido cumplimiento estos fines, han de suscitarse verdaderos recelos y obstáculos de cierta consideración por los mismos gobernantes, todos en aras del cumplimiento de estrechos deberes y responsabilidades, debemos preocuparnos de que la administración municipal de este pueblo, se eleve á la cultura general que merece, no consintiendo que á costa del mismo y con vanos pretextos, a la sombra del favoritismo, vengan á medrar ciertas empresas, con perjuicio de sagrados intereses de todos los vecinos.

DE POLÍTICA

El miércoles salió de esta para Madrid, un oficial de este ayuntamiento, con el fin de arreglar la cuestión de consumos que tanto afecta á los intereses de este pueblo; es muy extraño, que dada la excepcional importancia que este asunto tiene, no haya sido designado para solucionarla, una comisión compuesta de personas caracterizadas, que bien pudieran haber sido, las que con algun acierto solventaron una cuestión análoga, no hace mucho.

Así parece que lo entiende también algun concejal conservador; quien con algun acierto, ha expuesto su opinión en el concejo; y elocuentes razones debió de exponer en pró de su predicha opinión, cuando logró convencer algun que otro miembro del concejo, perteneciente al partido dominante, quien según nos dicen, á la salida de la sesión, en tonos algun tanto enérgicos, condenaba el procedimiento adoptado por sus amigos, para resolver una cuestión tan importante.

Por nuestra parte, creemos que ha debido confiarse este asunto, tanto por la entidad que entraña, como por lo que pueda afectar al prestigio de la corporación municipal á aquellas personas, que con discreción supieron solucionar, un asunto análogo llevado á cabo con anterioridad; no juzgamos que hayan tenido parte rencillas políticas, para resolver con tan poco tino este asunto, pues entendemos que los sagrados intereses del pueblo, están por encima de toda emulación política.

Parecen existir algunos desaliñados en determinados elementos del partido liberal, respecto del señor Puigerver, como consecuencia de la frialdad que en él creen ver, en las cuestiones de orden político, que tanto afectan al distrito; á juzgar por los conceptos emi-

